

Exportando su Vehículo – San Juan, PR a Jacksonville, FL

Exportar su vehículo con TOTE es fácil siguiendo los siguientes pasos. Si usted tiene preguntas, puede llamar al número libre de cargos 877-775-7447 opción 4 o enviar un correo electrónico a customerservicePR@totemaritime.com.

Paso 1: Reunir Información Requerida

- Nombre completo del exportador, dirección física, número telefónico y correo electrónico.
- Nombre completo del consignatario, dirección física, número telefónico y correo electrónico.
- Año, marca, modelo, valor y número de serie (vin) completo.
- Fecha de salida deseada de San Juan a Jacksonville (todos los lunes y viernes).
- EIN # (obtenido en <http://www.irs.gov>)

Paso 1A: Política de Envío de Vehículos Eléctricos Híbridos

- Vehículos híbridos: los vehículos eléctricos híbridos funcionan con un motor de combustión interna y uno o más motores eléctricos, que utilizan energía almacenada en baterías. Un vehículo eléctrico híbrido no se puede enchufar para cargar la batería
- TOTE solo aceptará vehículos híbridos NUEVOS y USADOS (nuevo significa <200 millas).
- No hay requisitos con respecto al estado de carga (SoC).
- Los vehículos híbridos usados no deben mostrar signos de daños ni alarmas críticas presentes en el tablero.
- No se necesitan certificados con respecto a los criterios de prueba de la ONU en este momento.
- El manifiesto automático final debe incluir el tipo de propulsión del vehículo (híbrido, de combustión interna, etc.), incluida la entrada en el DCM proporcionado a la embarcación.
- **TOTE no aceptará vehículos híbridos enchufables ni eléctricos para transporte.**

Paso 2: Contactar a Reservas Para Solicitar Su Reserva

- Llamar al 877.775.7447 opción 1 o enviando correo electrónico a bookingPR@totemaritime.com. Favor proveer la información requerida en el paso 1.

Paso 3: Enviar Documentos Requeridos a Documentación en TOTE

Tiene la opción de enviar los documentos electrónicamente a documentation@totemaritime.com

o vía fax al 904.805.8106.

- Copia del Título por delante y detrás. Si tiene algún gravamen, debe someter personalmente carta de la institución financiera en original (autorización de la institución financiera si aún está financiado). El Dpto. de la Policía no aceptará copia.
- Registración del vehículo (licencia del vehículo).
- Copia legible y agrandada de la licencia de conducir del dueño del vehículo. Si usted está autorizando a alguien para dejar su vehículo por su parte, se necesita una copia legible de la licencia de conducir.
- Declaración Jurada emitida y sellada por un abogado en Puerto Rico conteniendo la siguiente información:
 - Razón por la cual el vehículo es exportado
 - Autorización a TOTE Maritime a exportar la unidad
 - Identificación del vehículo (año, marca, modelo y VIN)
 - Si el dueño no estará presente al entregar el vehículo en San Juan, la autorización del dueño debe incluirse en la Declaración Jurada mencionada anteriormente, indicando que el dueño autoriza al representante a hacer las gestiones necesarias para exportar el vehículo.
- Si el dueño del vehículo no se encuentra en Puerto Rico para completar los pasos necesarios y cumplir con toda la documentación, ni para realizar la Declaración Jurada ante un abogado en Puerto Rico para efectos de exportación:
 - Poder Notarial (Power of Attorney): El dueño del vehículo deberá realizar un Poder Notarial en la ciudad o país donde reside. Este documento debe incluir (Información personal de la persona autorizada para actuar en Puerto Rico en nombre del dueño, Información del vehículo, Autorización a TOTE para exportar el vehículo, Razón por la cual el vehículo está siendo exportado.
 - Certificación de Funcionario Autorizado: Se debe obtener una certificación del funcionario correspondiente en el estado de residencia (por ejemplo, el Secretario del Condado o el Secretario de Estado), que confirme que el notario público que firmó el Poder Notarial tenía una comisión válida al momento de la notarización. Este paso es esencial para que las autoridades en Puerto Rico reconozcan la validez del documento.
 - Protocolización en Puerto Rico: La persona autorizada en Puerto Rico deberá presentar el Poder Notarial original ante un notario público para proceder con la protocolización del documento. Esto implica registrar formalmente el documento en el protocolo del notario y obtener un Acta de Protocolización, que le otorga plena validez legal en Puerto Rico.
- "Certificación Negativa de Gravámenes" de ACAA, Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles. (Válido por 30 días)
- (DTOP-DIS-224) "Certificación Oficial de Multas Administrativas a Vehículo" provista por el Dpto. de Transportación y Obras Públicas. Documento debe estar firmado y sellado por personal de DTOP e incluir Comprobante de Rentas Internas de \$2.00 (Donación Centro de Trauma, código 0842) y un sello de \$11 (Sello de Rentas Internas, código 5120). (Válido por 3 días calendarios para entrega al puerto).
- (DTOP-DIS-234) "Información del Vehículo" provista por el Dpto. de Transportación y Obras Públicas. Documento debe estar firmado y sellado por personal de DTOP e incluir Comprobante de Rentas Internas de \$2.00 (Donación Centro de Trauma, código 0842) y un sello de \$11 (Sello de Rentas Internas, código 5120). (Válido por 3 días calendarios para entrega al puerto).
- Recibo de lavado a presión del vehículo (motor, guardalodos y exterior).
- Debe adquirir los siguientes Comprobantes de Rentas Internas: Comprobante de \$10.00 (Derecho Certificar Exportación de Vehículo, código 5122) y comprobante de \$2.00 (Donación Centro de Trauma, código 0842). No se aceptan comprobantes electrónicos.
- "Certificado de Inspección de Vehículos de Motor" del Departamento de la Policía, División de Vehículos Hurtados. (Válido para 5 días.)

- Hoja de Exportación (incluida en este paquete de instrucciones).
- Forma aceptando o rechazando seguro adicional (incluida en este paquete de instrucciones).
- Aceptación de recibo de información sobre retención por USDA (incluida en este paquete).
 - Para EV usados - OEM inspección
- **No enviar la documentación antes de la salida del barco, puede resultar en que su unidad sea pasada a la próxima salida disponible.**

Paso 4: Dejando Su Vehículo en el Terminal en San Juan

Pre-Pago: Todo pago debe hacerse antes de entregar el vehículo al terminal con Giro Postal, Visa, Master Card y/o American Express.
No aceptamos EFECTIVO. Para pagos por teléfono, pueden llamar al 877-821-0055. También pueden ser efectuados 24/7 accediendo a <https://pay.totemaritime.com/>. Ningún vehículo será autorizado para salir sin el debido pago.

Todos los vehículos eléctricos/híbridos aprobados por el transportista para su transporte estarán sujetos a un cargo de \$250 por vehículo.

Inspección: Agentes de la Policía de PR inspeccionarán físicamente todas las unidades. El dueño o representante autorizado **no debe** viajar fuera de PR hasta tanto la unidad tenga aprobación para exportarse de parte de la Policía y el Departamento de Agricultura. Esta aprobación será emitida el día de salida.

Recalls :

TOTE Maritime Puerto Rico no es responsable de cambios realizados por entidades gubernamentales.

Vehículos con llamada a revisión (recall) del fabricante:

Vehículos que hayan sido llamados para corrección y que pudieran ocasionar incendio, estarán sujetos a un cargo de \$100.00 relacionado a procesos de seguridad. Si la unidad ha sido corregida antes de entregar al puerto, favor de someter evidencia a customerservicePR@totemaritime.com y evitar el cargo. Usted puede verificar revisiones incompletas con el número de vin en: vinrcl.safercar.gov/vin/.

Dirección del Terminal de Puerto Nuevo

Avenida C, Muelle "H" Zona Portuaria de Puerto Nuevo
San Juan, PR 00920

Horario de entrega: lunes a viernes 7:00AM-12:00PM, 1:00PM-3:00PM

Para la salida del viernes la unidad debe estar en el terminal no más tarde de las **11:30 AM del martes**. Para la salida de lunes, no más tarde de las **11:30 AM del jueves**.

Ventana para entrega: **No debe entregar el vehículo antes de 7 días calendarios a la salida**

Teléfono en San Juan: 787.721.2330

Información Importante Cuando Entregan el Vehículo

- * No debe dejar documentos dentro del vehículo
- * Carga adicional no es permitida dentro de la unidad, a excepción de artículos originales o directamente conectados al vehículo. Los artículos restringidos incluyen (pero no están limitados): asiento de auto infantil, cables, cajas de herramientas, etc.
- * Los vehículos no deben contener más de ¼ de combustible en el tanque.
- * La Confirmación de la Reservación no garantiza que su vehículo zarpará en la salida requerida. La salida y llegada de los barcos están sujetas a cambios.

Paso 5: Preparándose para recoger el vehículo en Jacksonville FL

Rastreo Puede utilizar la página del portal (web page) de TOTE Maritime para monitorear su exportación (instrucciones p.4). Los eventos de carga y descarga al igual que cambios en las fechas de salida y llegada se reflejarán en el portal.

Paso 6: Recogiendo su vehículo en Jacksonville FL

USDA A la llegada a los Estados Unidos, los vehículos están sujetos a inspección por parte del USDA. Una vez liberados, TOTE Maritime se comunicará con el cliente para coordinar la recogida del vehículo. Por favor, asegúrese de haber sido contactado antes de hacer arreglos para recoger el vehículo.

Escort Se necesita una Credencial de Identificación de Trabajador del Transporte (TWIC) para acceder a nuestra ubicación en el puerto de Jacksonville. Si usted o alguien que viaje con usted no tiene una, el Centro de Control de Acceso de JAXPORT (904.357.3344) puede proporcionarle un guardia de seguridad que actuará como escolta con TWIC y lo llevará desde la puerta principal de JAXPORT hasta el terminal de TOTE y viceversa, sin costo para usted. Debe llegar a la puerta de JAXPORT al menos 30 minutos antes del cierre de la terminal de TOTE para dejar o recoger un vehículo.

Qué necesitar traer: Copia física de la Confirmación de la Reservación, Licencia de Conducir y/o Pasaporte y una copia de la Registración del Vehículo o Factura de Compra

Dirección: 5250 William Mills Street Jacksonville, FL
32226

Horario: Lunes – Viernes 8:00AM – 4PM

Teléfono: 904.751.2110

Período libre: Vehículos que no excedan los 900 pies cúbicos se le otorgan 7 días calendarios desde el momento en que son liberados por el USDA. Favor llamar al 877-775-7447 opción 4 para preguntas.

Almacenamiento: Comienza en el 8vo día. Los cargos de almacenamiento deberán ser pagados antes de que la unidad sea entregada

Cargos:	Días 1-5	\$10.00
	Días 6 o mas	\$15.00



EXPORTATION SHEET/HOJA DE EXPORTACIÓN

BOOKING/RESERVACIÓN: **VSSL** _____ VOYAGE/VIAJE# _____

PORT OF LOADING/PUERTO DE SALIDA: ☐ JAX ☐ SJU ☐ ST. CROIX ☐ ST. THOMAS

FINAL DESTINATION/DESTINO FINAL: ☐ JAX ☐ SJU ☐ ST. CROIX ☐ ST. THOMAS

MAKE/MARCA: _____ MODEL/MODELO: _____ YEAR/AÑO: _____ COLOR: _____

DOORS/PUERTAS: _____ AUT/STD WEIGHT/PESO: _____ GAS ☐ ELECTIC/ELECTRICO ☐

HYBRID PLUG/HIBRIDOS ELECTRICO ☐ HYBRID/HIBRIDO ☐ ¼ TANK OF GAS/TANQUE DE GASOLINA ☐

*** FOR US CUSTOMS PURPOSES, PLEASE LIST THE **VALUE** OF YOUR VEHICLE \$ _____ ***
(For Customs purposes, provide value / Para propósitos de Aduana, provea el valor)

VIN: _____ TITLE/TÍTULO: _____ STATE/ESTADO: _____

SHIPPER'S NAME/NOMBRE DEL EXPORTADOR: _____

(Origin or Who is Sending / Origen o Quien lo Envía)

PHYSICAL ADDRESS/DIRECCIÓN FÍSICA: _____

(Complete Physical Address / City / State & Zip Code / Dirección Física completa / Ciudad / Estado y Código Postal)

TELEPHONE/TELÉFONO: _____ EMAIL: _____

EMPLOYER IDENTIFICATION NUMBER (EIN): _____

(NON-US CITIZENS, PLEASE USE PASSPORT NUM / CIUDADANOS EXTRANJEROS, FAVOR USAR NÚM DE PASAPORTE – NOT REQUIRED FOR VI ORIGIN SHIPMENTS/NO REQUIRIDO PARA EMBARQUES ORIGINADOS DE ISLAS VIRGENES)

CONSIGNEE'S NAME/NOMBRE DEL CONSIGNATARIO: _____

(Who will receive it at final destination/Quien lo recibe en el destino final)

PHYSICAL ADDRESS/DIRECCIÓN FÍSICA: _____

(Complete Physical Address / City / State & Zip Code / Dirección Física completa / Ciudad / Estado y Código Postal)

TELEPHONE/TELÉFONO: _____ EMAIL: _____

Authorization to File the Electronic Export Information to the U.S. Census Bureau

In accordance with 15 CFR 30.3(f), I hereby authorize TOTE Maritime Puerto Rico, LLC. to file the required Electronic Export Information (EEI) into the government's Automated Export System (AES) for this shipment. We understand that this filing is required by U.S. Department of Census and is being enforced by Customs and Border Protection (CBP) for all merchandise subject to statistical reporting and/or licensed merchandise. All documentation submitted will be made available to CBP upon request. I further certify that I am the person familiar with the merchandise being forwarded and release TOTE Maritime Puerto Rico, LLC. officers and employees of all claims, demands, causes of action, damages, costs, and expenses, arising out of, incident to, or resulting directly or indirectly from the Principal Party in Interest's provision of incomplete or inaccurate information or statements to TOTE Maritime Puerto Rico, LLC.

SIGNATURE/FIRMA: _____ EIN: _____ DATE/FECHA: _____



SEGURO PARA VEHICULOS DE MOTOR

NUMERO DE EMBARQUE: _____

DESCRIPCION DE VEHICULO: _____

Bajo los términos del Conocimiento de Embarque (Bill of Lading) o el contrato para embarque de su vehículo de motor, la máxima responsabilidad de TOTE Maritime Puerto Rico esta limitada a \$500.00; si en efecto, TOTE Maritime Puerto Rico es responsable por las perdidas o daños ocasionados. Si su vehículo de motor es de siete años o menos y el valor esta introducido en el Conocimiento de Embarque (Bill of Lading), TOTE Maritime Puerto Rico le puede proveer un seguro de carga de todo riesgo a un costo de \$2.50 por cada \$100.00 del valor declarado de acuerdo al valor en el mercado. Por ejemplo, el costo de seguro por su vehículo con valor de \$10,000.00 seria \$250.00.

Si desea comprar este seguro, por favor indique el valor en la línea abajo para que el costo de seguro pueda ser calculado. TOTE Maritime Puerto Rico recomienda que adquiera seguro de todo riesgo (catástrofes naturales, fuego, etc.) para su vehículo de motor con TOTE Maritime Puerto Rico o alguna otra agencia y/o compañía de seguro de su preferencia.

Si su vehículo de motor tiene más de siete años y para eliminar la máxima responsabilidad de \$500.00 puede declarar el valor total del vehículo de motor pagando el 2% del valor declarado y pagar el costo del flete. Esto se llama "AD VALOREM". Por ejemplo si el valor declarado es \$10,000.00, el costo sería \$200.00. AD VALOREM no es seguro.

Favor notar que el Seguro y/o Ad Valorem necesitan ser añadidos al momento de la reserva. Favor comunicarse con nuestro equipo de Reservas al 877.775.7447 opción 1 o enviar un correo electrónico a bookingpr@totemaritime.com

TOTE Maritime Puerto Rico no es responsable ni proporciona seguro de carga a los artículos personales embarcados dentro de su vehículo de motor.

Seleccione su opción entre las siguientes alternativas:

- Deseo comprar seguro para mi vehículo de motor. El valor declarado es _____
- No deseo comprar seguro decarga. _____
- Deseo compra "AD VALOREM". El valor declarado es _____
- No deseo comprar "ADVALOREM" _____
- Entiendo que TOTE Maritime Puerto Rico no es responsable por artículos personales embarcados dentro del vehículo de motor. En caso de que se incluyan efectos personales en el vehículo de motor, estos serán sujetos a fletes adicionales pero no se aseguran.

Por este medio les hago saber que TOTE Maritime Puerto Rico no es responsable por daños menores como rayaduras, desgastes o raspaduras. TOTE Maritime Puerto Rico no será responsable por daños que no pueden ser detectados al momento de recibirse en el terminal, como malfuncionamiento mecánico o rayadura del parabrisas. El embarcador o su representante quien firma este documento, asegura haber leído, entendido y acepta todos los términos y condiciones de este documento.

Fecha

Firma

Nombre



Yo _____, he sido informado que TODO vehículo que se exporta a Estados Unidos, es puesto en "HOLD" por el USDA una vez que descarga del barco y el mismo no puede ser recogido hasta tanto sea inspeccionado y liberado del "HOLD". Se me ha indicado que por esta razón debo llamar a las oficinas del puerto de destino antes de pasar a recoger mi vehículo para así confirmar cuando el mismo estará disponible.

Firma

Fecha

I _____ have been informed that all vehicle that is exported to the United States is placed on HOLD by USDA upon discharge from vessel and will not be available for pick up until it is inspected and released from HOLD. It has also been informed to me that for that same reason I should call TOTE Maritime office at the port before going to pick up my vehicle in order to confirm the availability.

Signature

Date



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Negociado de la Policía de Puerto Rico



PPR-105.11

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN
CERTIFICATE OF EXPORTATION APPLICATION

(Art. 9, Ley 8 de 9 de agosto de 1987, según enmendada)
(Art. 9, Law 8 of August 9, 1987, as amended)

La División de Investigaciones de Vehículos Hurtados, requiere esta información para los procedimientos de exportación ó
transportación al exterior de vehículos o de sus piezas. (The Division of Stolen Vehicles Investigations, requires this
information for export or transportation procedures of vehicles or their parts).

I. Nombre de la Compañía de Exportación que Brindará el Servicio (Company Name that will Provide Export Service):

Nombre (Name): _____

Dirección (Address): _____

Número Teléfono (Phone Number): _____

II. Dueño del Vehículo o Pieza a ser Exportada (Owner of the Vehicle or Part to be Exported):

Nombre (Name): _____

Dirección (Address): _____

Número Teléfono (Phone Number): _____

III. Descripción del Vehículo (Vehicle Description):

Marca (Make): _____ Modelo (Model): _____ Año (Year): _____

Tipo (Type): _____ Núm. Tablilla (License Plate No.): _____

Núm. Motor (Engine No.): _____

Núm. Serie Caja (Serial No.): _____

IV. Haga Constar si Existe Algún Tipo de Gravamen a Favor de un Tercero (Indicate if There is Any Kind of Lien in Favor of a Third Party):

SÍ (YES) [☐] NO [☐]

Tipo de Gravamen (Lien Type): _____

V. Nombre y Dirección de la Persona que Tramita la Documentación del Vehículo o Pieza a Exportar (Name and Address of the Person who is Processing the Documentation of the Vehicle or Part to be Exported):

Nombre (Name): _____

Dirección (Address): _____

Número Teléfono (Phone Number): _____

VI. Nombre y Dirección del Destinatario del Vehículo o Pieza (Name and Address of the Vehicle or Part Recipient):

Nombre (Name): _____

Dirección (Address): _____

Número Teléfono (Phone Number): _____

Relación con el dueño del vehículo o pieza (Relationship with the owner of the vehicle or part): _____

Forma en que fue identificada la persona que somete los documentos (How the person submitting the documents was identified): _____

Número de licencia (License number): _____

Otra identificación (Other identification): _____

País o estado a donde se exportará el vehículo o pieza (Country or state where the vehicle or part will be exported to): _____

VII. Documentos a ser incluidos con este formulario (Documents to be included with this form):

☐ Copia de licencia del vehículo (Copy of vehicle license).

☐ Copia del título del vehículo, si aplica (Copy of ownership title, if applicable).

☐ Certificación de multas del D.T.O.P. (D.T.O.P. Certification of fines).

Si tuviera algún gravamen de venta condicional con un banco o compañía financiadora tendrá que presentar el relevo de los mismos (If you have any conditional sale lien with a bank or company funding will have to present the release thereof).

Comprobante o sellos de rentas internas por la cantidad de \$10.00 dólares, por cada vehículo o transacción. Número de comprobante: _____. Es compulsorio anotar el número de comprobante (Voucher or Internal Revenue stamps in the amount of \$10.00 dollars, per vehicle or transaction. Voucher number: _____. It is compulsory to write down the voucher number).

Nota: Si la persona que tramita la documentación y/o entrega del vehículo o las piezas al transportista es distinto al dueño registrado, se acompañará documentos donde el dueño registrado autorice a dicha persona a realizar tales gestiones. Someter documentos a la división de vehículos hurtados con por lo menos dos (2) días de anticipación a la fecha próxima en que se inspeccionará en las facilidades del transportista que brindará el servicio.

(Note: If the person who is processing the documentation and/or delivery of the vehicle or parts to the carrier is different from the registered owner, documents will be attached where the registered owner authorizes said person to carry out such procedures. Documents will be submitted to the Stolen Vehicles Division with at least two (2) days in advance of the next date in which it will be inspected in the facilities of the carrier that will provide the service).

VIII. Para Uso Exclusivo del Negociado de la Policía de Puerto Rico (For Puerto Rico Police Bureau Use Only):

Nombre del agente que recibió la solicitud y documentos (Name of agent receiving application and documents): _____

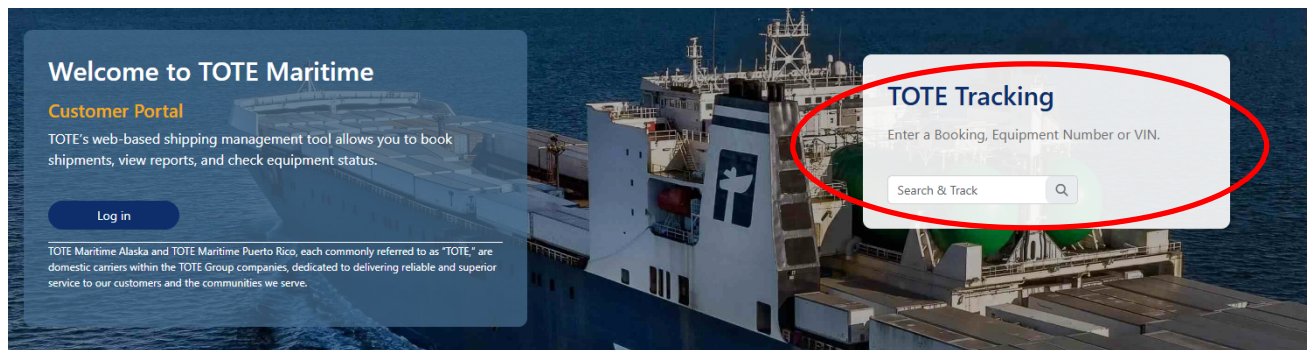
Número de Placa (Badge No.): _____ Fecha (Date): _____ Hora de Solicitud (Time of Application): _____



Rastreo Utilizando Nuestro Portal para Clientes

Todos los vehículos están sujetos a disponibilidad de espacio. Por favor, utilice la función Track y trace en nuestro portal para verificar el estado de su vehículo y asegurarse de que su vehículo está en camino a su destino antes de hacer arreglos de recolección.

1. Seleccione el siguiente enlace: <http://portal.totemaritime.com/Account/Login?ReturnUrl=%2f&portalid=1>
2. Use la caja "Track It" en la derecha para entrar su número de reserva (booking) en el espacio que lee Tracking #. Usted también puede abrir el menú en el siguiente encasillado para seleccionar el modo de búsqueda utilizando el número de vin. "VIN Number."
3. Presione "Track"



Si usted ve que su vehículo no fue cargado favor llamar a Servicio al Cliente al 877-775-7447 opción 4.

"Gate in" es la fecha en que la unidad fue recibida en el terminal de San Juan.

"Vessel Loaded on Board" es la fecha en que fue cargado en el barco.

TOTE Tracking: VSSL001383844

Booking/Equipment/VIN

OCEAN BOOKING VSSL001383844

EQUIPMENT

EQUIPMENT NUMBER: 1FT7W2B64HED19586

BOOKING NUMBER: SSL001383844

EQUIPMENT NUMBER
1FT7W2B64HED19586

EQUIPMENT SIZE
UNT

AVAILABLE TIME
07/25/2025 16:15

STOW POSITION
020380806

Jacksonville, US



Loaded **FULL**
07/22/2025 11:23

Jacksonville, US



Gate In **FULL**
07/15/2025 08:41

BOOKING

DETAILS

OCEAN BOOKING NUMBER
SSL001383844

POD ETA
07/25/2025 07:00

ROUTE
USJAX - PRSJU

POL ETD
07/22/2025 19:00

VOYAGE / VESSEL
6483S/PERLA DEL CARIBE